



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

28930

DECRETO ALCALDICIO N° 2818 /

TALCA, 18 JUN. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 358, de fecha 14 de Junio del 2010, del señor Director de Obras Municipales, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 21 de Abril del 2010, correspondiente a la Obra "Reparación con Equipamiento Biblioteca La Florida, Talca", contratada a la Empresa CONSTRUCTORA CASAA LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 4201, de fecha 23 de Noviembre del 2009.

Procédase al pago total de lo Contratado, devolución de retenciones y Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

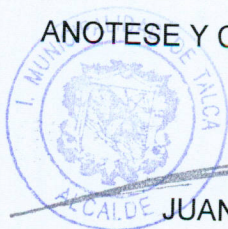
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Depto. Jurídico
- Interesados
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

16/06/2010

Capitulación



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

28996

DECRETO ALCALDICIO N° 2823 /

TALCA, 18 JUN. 2010

VISTOS:

La Resolución Exento N° 1278, de fecha 04 de Junio del 2010, de Director (S) parque Metropolitano de Santiago, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase Contrato de Comodato, suscrito con fecha 31 de mayo del 2010, entre la I. MUNICIPALIDAD DE TALCA y el PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO, respecto de la entrega en Comodato de animales de dicho Parque destinado a la Escuela Iberia.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Direc. de Finanzas
- Direc. Comunal de Educación
- Secplan
- Parque Metropolitano de Santiago
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

16/06/2010



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2898

DECRETO ALCALDICIO N° 2824 /

TALCA, 18 JUN. 2010

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2588, de fecha 01 de Junio del 2010, que adjudica Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Sector Carlos Trupp, Talca, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébase Contrato, suscrito con fecha 04 de Junio del 2010, entre la I. MUNICIPALIDAD DE TALCA y SOC. COMERCIAL DE SISTEMAS ELECTRICOS PROYECTOS E INVERSIONES LTDA., PRONTEC LTDA., correspondiente a la Propuesta Pública "Adquisición e Instalación de Alarmas Sector Carlos Trupp, Talca", contratado mediante Decreto Alcaldicio de los Vistos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Direc. de Finanzas
- Direc. de Obras Municipales
- Secplan
- Interesados
- Depto. Jurídico
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

16/06/2010





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

29001

DECRETO ALCALDICIO N° 2827

TALCA, 18 JUN. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 331, de fecha 08 de Junio del 2010, de Director de Obras Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 2442, del 25 de Mayo del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 2442, de fecha 25 de Mayo del 2010, mediante el cual se adjudica la Propuesta Pública "Construcción Parque Padre Hurtado de Talca", a GESTCO LTDA., RUT. N° 76.017.518-8, con domicilio en Condominio Villa San Miguel N° 8 Talca, representada por don Álvaro Muñoz Arancibia, RUT. N° 12.297.119-8 y don Guillermo Mura Hernández, RUT. N° 14.279.541-8, sólo en el sentido de establecer que la inspección técnica será responsabilidad de la señora Paola Hernández Díaz, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales.

Facúltase al Departamento Jurídico para confeccionar el Anexo de Contrato respectivo.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Direc. de Finanzas (3)
- Secplan
- Depto. Ejec. de Obras
- Depto. Jurídico
- Concejo
- Secretaría Municipal (Contraloría)
- Interesados
- Condominio Villa San Miguel N° 8 Talca
- Depto. Control

16/06/2010

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

29041

DECRETO ALCALDICIO N° 2830

TALCA; 21 JUN. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 067, de fecha 10 de Junio del 2010, de Jefe Departamento de Rentas Municipales, la solicitud de la interesada, de fecha 02 de Junio del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Procédase al descargo de la suma de \$ 103.146,=(ciento tres mil cuatrocientos pesos) más intereses e IPC al momento del descargo, correspondiente a derechos de aseo domiciliario, del inmueble Rol N° 501-6, ubicado en 17 Norte N° 996, de propiedad de la señora ELIANA DE LAS MERCEDES ABARCA RIVERA, RUT. N° 6.871.788-4, ya que estos fueron cancelados en su Patente Comercial Rol N° 4187.

Corresponderá al Departamento de Rentas Municipales eliminar el cobro de los derechos de aseo en Rol 501-6, a contar del segundo semestre del año 2010, por cuanto este derecho será cobrado en Patente Comercial que funciona en el mismo domicilio del Contribuyente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JECP/YAY/cvt
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
 - Yanet Covarrubias Contador
 - Direc. de Finanzas
 - Interesada
 - Depto. Patentes Comerciales
 - Depto. Rentas Municipales
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Control
- 15/06/2010



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2829 /

TALCA, 21 JUN. 2010

VISTOS:

La solicitud de los interesados, de fecha 07 de Junio del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Autorízase a la AGRUPACION DE MUJERES EMPENEDORAS DEL MAULE Y CON ESPERANZA, para realizar Feria Artesanal en Plaza Arturo Prat, ubicada en calle 14 Oriente con 3 sur, a contar del 15 al 19 de Junio del 2010, debiendo cancelar la suma de \$ 5.000,=(cinco mil pesos) por modulo y tramitar el permiso en el Departamento de Patentes Comerciales.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPI/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contardo
- Direc. de Finanzas
- Direc. de Inspección
- Depto. Patentes Comerciales
- Fomento Productivo
- Tesorería Municipal
- Interesados
- Depto. Control

17/06/2010



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

20335

DECRETO ALCALDICIO N° 2751

TALCA, 15 JUN. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 560, de fecha 10 de Junio del 2010, de Tesorería Municipal, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

CONSIDERANDO:

Que Casa de Moneda de Chile es la única donde se puede adquirir especies valoradas utilizadas por el Municipio.

DECRETO:

Autorízase la adquisición de 01 Placa Patente para Remolque TJY-765, por la suma de \$ 4.260,=(cuatro mil doscientos sesenta pesos) IVA. incluido, a LA CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT. N° 60.806.000-6.

Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-17-003 "Servicios de Impresión", del Presupuesto vigente para el año 2010.



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPI/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Interesados
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

14/06/2010

capacitación

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2752 /

TALCA,
15 JUN. 2010

VISTOS:

El Oficio (O) N° 341, de fecha 09 de Junio del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida,

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 07 de Junio del 2010, correspondiente a la Obra "Demolición Parcial del Cuarto Piso del Liceo Industrial", contratada a la Empresa CONEQUIP S.A., mediante Decreto Alcaldicio N° 1286, de fecha 13 de de Abril del 2010.

Procédase al pago total de lo Contratado y devolución de la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato previa firma del Finiquito respectivo.

Facúltese al Departamento Jurídico para confeccionar el Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Depto. Jurídico
- Interesados
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

14/06/2010

capoei fación



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



[Firma manuscrita]



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

2138

DECRETO ALCALDICIO N° 2753 /

TALCA, 15 JUN. 2010

VISTOS:

del señor Director de Obras Municipales, 18.695, de 1988, refundida,

El Oficio (O) N° 337, de fecha 09 de Junio del 2010, y conforme a las facultades que me confiere la Ley

DECRETO:

Apruébase el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 03 de Junio del 2010, correspondiente a la Obra "Demolición del Establecimiento Liceo Abate Molina", contratada a la Empresa CONEQUIP S.A., mediante Decreto Alcaldicio N° 1120, de fecha 31 de Marzo del 2010.

Procédase al pago total de lo Contratado y devolución de la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato previa firma del Finiquito respectivo.

Facúltese al Departamento Jurídico para confeccionar el Finiquito correspondiente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas (3)
- Depto. Ejec. de Obras
- Secplan
- Direc. Comunal de Educación
- Depto. Jurídico
- Interesados
- Tesorería Municipal
- Depto. Control

14/06/2010

capitales



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

28629

DECRETO ALCALDICIO N° 2780

TALCA, 16 JUN. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el punto 12.1 de las Bases Administrativas Especiales de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables de la Comuna de Talca, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Designese como integrantes de la Comisión Técnica de la Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables de la Comuna de Talca", a los siguientes funcionarios municipales:

- JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- VERONICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- WALTER BARRAMUÑO URRRA : DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
- JUAN ANDRES MORALES VALLADARES : ENCARGADO DIRECCION ASEO Y ORNATO

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECPIYAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Yanet Covarrubias Contado
- Direc. de Finanzas
- Secplan
- Direc. Aseo y Ornato
- Administrador Municipal
- Direc. Jurídica
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

15/06/2010

